



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



UCA

Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

Respuesta a consulta

Fecha de consulta:	05/08/2014
Firma que realiza la consulta:	Grupomendi S.A.
Consulta:	<ul style="list-style-type: none"> • En donde dice licitación monteideo e interior, hay que entregar en el interior? o todo se entrega en Montevideo? • Las arvejas todavía no tienen habilitación del LATU, hay tiempo para hacer el trámite? • Los kilos de las arvejas se calculan por peso escurrido, verdad? • En cuanto tiempo estiman que se entrega toda esta mercadería? • Se reajustan los precios de la licitación? • Nosotros trabajamos los lentejones, no las lentejas. Se puede cotizar igual aclarando que son lentejones?
La UCA informa:	<ul style="list-style-type: none"> • UCA compra por cuenta y orden de los Organismos, algunos de ellos se ubican en el Interior y otros en Montevideo. Se debe entregar en ambas zonas si así se realizó la oferta; igualmente vuestra firma podrá presentar su propuesta por la cantidad parcial o total demandada en una zona o en ambas. • Respecto a la calificación técnica de los productos que realiza el LATU, el mismo estableció que el informe de calificación se encontrará disponible luego de 20 días hábiles a partir del día siguiente de ingresada la muestra. Al momento de la apertura o de un numeral 5º deberá estar calificado el producto. La apertura del Llamado está fijada para el 13 de agosto, el o los numerales 5º no se cuenta al día de hoy con la información sobre la fecha a realizarse. • En referencia a los kilos de las arvejas se calculan por el peso total, según lo establecido en las Condiciones Técnicas del Llamado el peso escurrido no podrá ser inferior al 50% del peso. • La vigencia del contrato es por 6 meses el cual podrá extenderse. • Según lo establecido en la Cláusula 5.2 del Pliego de Condiciones Particulares – Documento A Cláusulas Genéricas, si en la propuesta no se manifiesta específicamente la condición de precios firmes, se considerará que los mismos están sujetos al ajuste estipulado en el Documento B (Cláusulas Específicas). • Respecto a los Lentejones, si vuestro producto está contemplado en las Condiciones Técnicas sea como lentejas o lentejones podrá realizarse oferta por el mismo.

Sector Alimentos
Cr. Diego Cardoso